

87100



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en
España a favor de DON JOSE AUSEJO MATUTE,
de nacionalidad española, domiciliado en
MADRID, Garcia de Paredes, 64
por:
UN DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA ENCUA-
DERACION".



5 El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica a un dispositivo perfeccionado para encuadernación, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre éste concepto en su más amplio sentido.

Esta disposición perfeccionada. presenta evidentes ventajas técnicas y prácticas, citándose entre otras las siguientes:

10 Gran sencillez constructiva y de aplicación.

Resistencia y duración.

Permite encuadernar y desencuadernar los pliegos o sus cuadernillos.

No es preciso realizar en el papel ninguna perforación o cosido, de hilo o grapas.

15 Se puede archivar cualquier documento sin que se deteriore.

La clasificación resulta fácil, ya que puede establecerse un orden racional de encuadernación alfabético, numérico, cronológico, de materias y similares.

20 Este dispositivo crea un medio perpetuo de encuadernación, que en cualquier momento se encuentra preparado para realizar su función y ella está al alcance de cualquier persona.

El conjunto resulta estético y es sumamente económico.

25 Su manipulación no ofrece ningún peligro.

Sirve de anexo a la presente memoria descriptiva, dos hojas de planos en las que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y la relación que guardan entre sí.

30 En las citadas hojas de dibujos, queda representado:



FIGURA PRIMERA.- Una vista de un corte del lomo en perspectiva exterior y del conjunto de encuadernación.

En la misma los números indican lo siguiente:

5 1.- Tapas de encuadernación, de forma, dimensiones y material convenientes, que actúan de guarnición protectora a los documentos clasificados.

2.- Lomo propiamente dicho de la encuadernación.

10 En esta figura se aprecia el citado lomo seccionado parcialmente para permitir la identificación de los elementos de fijación del papel o documentos.

3.- Chapa perfilada, que actúa de medio de fijación de unas pinzas de sujeción del papel.

Estas chapas se encuentran, respectivamente situadas en los extremos y parte interior del lomo citado.

15 Las placas aludidas, son planas en los laterales anterior y posterior, según su colocación natural, y en su parte media transversal, presentan un perfil angular, que actúa de guía para el desplazamiento de las horquillas montadas solidariamente.

20 4.- Medios de fijación de la placa -3- a las bandas interiores del lomo -2-, cuya unión se realiza, por medio de remaches o similares y en forma permanente.

5.- Horquillas de fijación eventual o permanente del papel para la encuadernación.

25 Dichas horquillas se sitúan montadas sobre la placa perfilada -3-, permitiendo su deslizamiento en ambos sentidos.

Las mismas quedan retenidas por su propia flexibilidad y permite la sujeción de una o más hojas de papel.

30 La disposición de placas y horquillas de retención, son



completamente idénticos, en forma y dimensiones, así como de colocación, en ambos extremos, por cuya razón se omite su repetición, tanto en descripción como en ilustración.

5 FIGURA SEGUNDA.- Una vista en perspectiva interior del conjunto de encuadernación seccionado parcialmente.

En esta figura se identifica la otra superficie de la placa perfilada -3- y su alojamiento en un nivel ligeramente inferior a los bordes del interior del lomo de la cubierta protectora.

10 FIGURA TERCERA.- Una vista en alzado de la pinza de fijación y retención de papeles en la encuadernación propiamente dicha.

En la misma se aprecia:

15 A.- Cabeza de la horquilla, de perfil curvo, plegada sobre sí misma y que representa el medio de accionamiento manual.

20 B.- Tramo recto de mayor longitud que la rama opuesta, quedando la referida sección recta en la parte exterior de la placa, o sea en la representada en la figura 2ª, ya que en la figura 1ª, se aprecia la rama curvada.

C.- Rama perfilada, que se monta sobre el nervio de la placa -3-.

25 D.- Plegamiento angular, previsto en la parte media de la rama -C- y cuya finalidad es servir de medio de sujeción sobre la placa, complementariamente al montaje de la propia horquilla sobre los planos de la placa -3-, y facilitar su desplazamiento en ambos sentidos, según se ha indicado anteriormente.

30 E.- Extremo terminal abierto angularmente, que facilita el montaje de la pinza sobre la placa -3-.



FIGURA CUARTA.- Una vista en perspectiva superior de un tomo de encuadernación, provisto de una dotación de hojas.

En la misma aparecen los números:

5 1, 2 y 5 que corresponden a referencias anteriormente descritas.

6.- Hoja de papel plegada por su parte media para ajustarla al lomo y facilitar la apertura y cierre de la encuadernación.

10 Las flechas indican, las posibles direcciones de tracción por efecto digital para la extracción de la horquilla y en sentido contrario la fase de introducción, una vez fijada sobre la hoja de papel.

15 Esta función, se realiza mediante las cabezas de las horquillas mencionadas.

FIGURA QUINTA.- Un detalle particular de fijación de una hoja -6- de papel para ser encuadernada por medio de una horquilla -5-.

20 Según se aprecia en esta figura, el lado recto de la horquilla queda en la parte interior del pliegue realizado, y la zona perfilada en la exterior, para facilitar el montaje por flexibilidad sobre la placa -3- y permitir su deslizamiento a lo largo del nervio-guia mencionado anteriormente.

25 Este conjunto, se podrá fabricar en cualquier clase de material apropiado y de las dimensiones mas convenientes.

30 Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique



esencialmente su finalidad característica.

87100

Por último, se declaran de novedad y utilidad las reivindicaciones consignadas en la siguiente

N O T A

1º.- UN DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA ENCUADERNACION, caracterizado esencialmente por comprender dos placas perfiladas en el interior del lomo propiamente dicho de la encuadernación, la que presenta tapas de protección de características apropiadas a su finalidad, estando montadas estas chapas perfiladas en los extremos respectivos del referido lomo a una altura próxima a los bordes interiores de la guarnición mencionada y en forma permanente, por medio de unas orejetas remachadas en las bandas correspondientes del lomo.

2º.- UN DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA ENCUADERNACION, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente por comprender una pluralidad de horquillas perfiladas, dotadas de cabeza de accionamiento digital para su manipulación y de dos ramas, una recta y otras perfilada angularmente en su parte media, para facilitar el montaje y deslizamiento en ambos sentidos sobre el nervio de que están provistas las placas citadas, existiendo un doblez angular en el mencionado terminal perfilado de la pinza que facilita la introducción en ambos planos de las placas aludidas, sujetando dichas pinzas al papel plegado por su parte media para su retención en la encuadernación.

3º.- "UN DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA ENCUADERNACION".

Todo conforme ha quedado descrito en la presente Memoria que consta de (5) cinco páginas mecanografiadas y a una sola cara.

Madrid, 8 de Mayo de 1.961

EL AGENTE OFICIAL

Escaia variable.

MADRID, 8 de Mayo de 1961
EL AGENTE OFICIAL

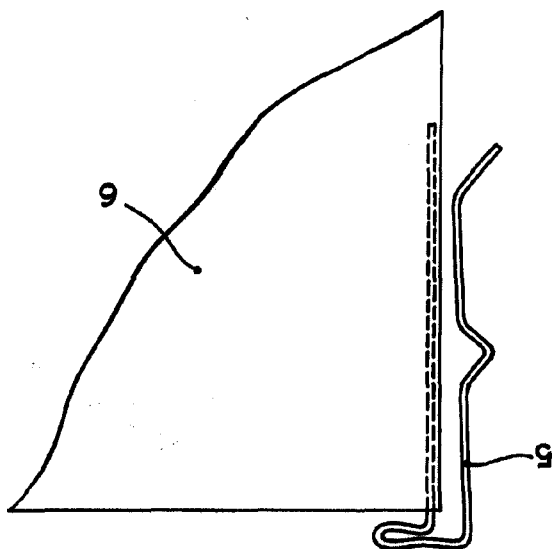


Fig. 5

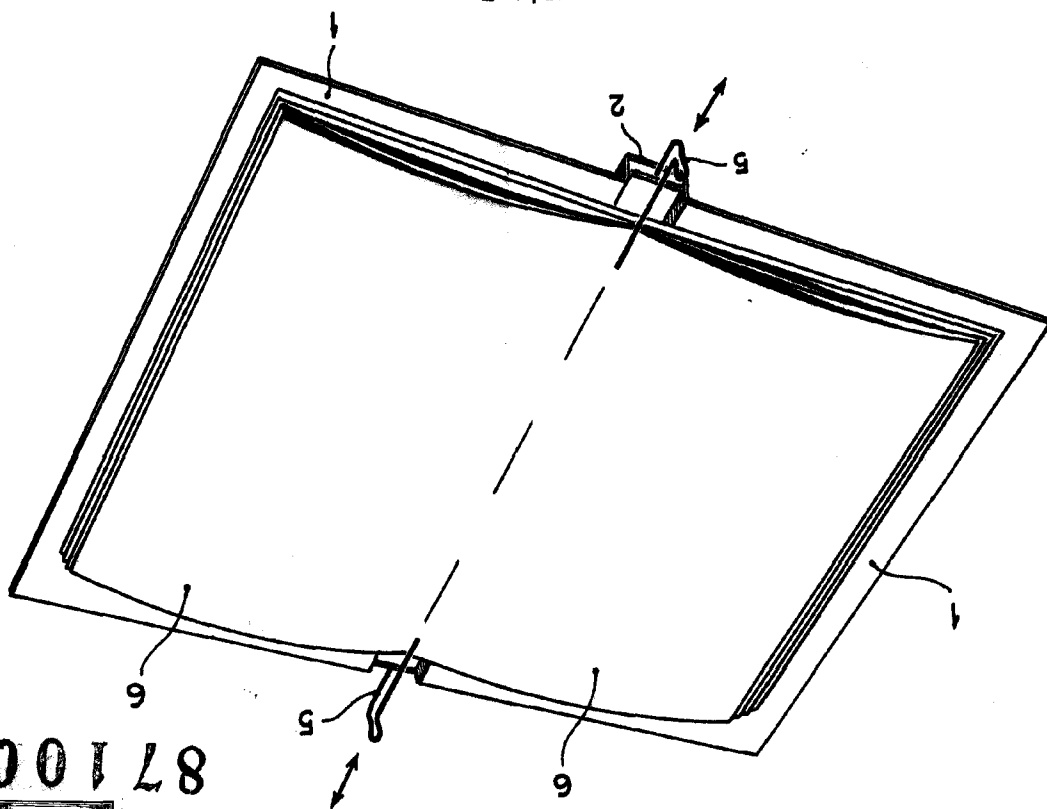


Fig. 4

87100

